


RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA OBRA “PROYECTO DEMOLICION PARCIAL DEL EDIFICIO DE APARCAMIENTOS Y DESVIOS PROVISIONALES EN LA ZONA DE LA CICER”. (C.C. 1457)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento abierto del “Proyecto de demolición parcial del edificio de aparcamientos y desvíos provisionales en la zona de la Cícer” el 28 de julio de 2014, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre nº 1 y el 6 de agosto de 2014, a la apertura del sobre nº 2, resultando la oferta más ventajosa la presentada por la empresa “MULTISERVICIOS VERDE SUAREZ, SL”

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa “MULTISERVICIOS VERDE SUAREZ, SL” la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar la obra “PROYECTO DE DEMOLICION PARCIAL DEL EDIFICIO DE APARCAMIENTOS Y DESVIOS PROVISIONALES EN LA ZONA DE LA CÍCER”. (C.C. 1457)” a la empresa MULTISERVICIOS VERDE SUAREZ, SL, por un importe de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS (345.929,32€), IGIC incluido.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de agosto de 2014


C.I.F.: A-35660844
P.P.
Marina Más Clemente
Consejera de GEURSA